



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Ref.- SC05-13-122

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2013

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 29 de julio de 2013.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

2º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a cursar felicitación a cuatro empleados municipales.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- ACTA de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad de fecha 29 de julio de 2013.

3º.- 2.- ACTA de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones de fecha 5 de agosto de 2013.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- 1.- ACTA de la mesa de contratación relativa a escrito de alegaciones presentado por la adjudicataria del procedimiento negociado de adjudicación del contrato de suministro de un camión de 3.500 kg con una plataforma elevadora para los servicios municipales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

4º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contratación de servicio de limpieza de centros docentes dependientes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, así como Bibliotecas Municipales.

4º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a estimar el Recurso de Reposición interpuesto frente a la Resolución de fecha 14 de diciembre de 2012, Expte. núm. 1216003524.

4º.- 4.- PROPOSICIÓN relativa a la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la Organización Fundación Cajamar para la realización de prácticas administrativas.

4º.- 5.- PROPOSICIÓN relativa a efectuar contrato de trabajo de duración determinada a favor de personal para el desarrollo de la "Casa de Oficio Descubriendo Roquetas".

ÁREA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

5º.- Único.- PROPOSICIÓN relativa a la confección del Plan Local de Instalaciones Deportivas para el municipio de Roquetas de Mar.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

6º.- 1.- Borrador de Convenio entre la Camara de Comercio, Industria y Navegación de Almería y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

6º.- 2.- Oficio de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativo a la integración del Ayuntamiento en la Junta Central del Acuífero del Poniente Almeriense.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 12 de agosto de 2013
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón